 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**RESIDENCIA DE CREACIÓN DOCUMENTAL
 GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
 PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 10:00 a.m. del 16 de mayo del 2017, se reunió en la Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales – Carrera 7 No. 22 – 79, el jurado integrado por Angélica Rocío Clavijo Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía número 53.082.226 (de manera presencial) María del Carmen Torres Hurtado, identificada con cédula de ciudadanía número 52.646.481 (de manera virtual) y Andrés Lautaro Di Tella Apparao, identificado con documento de identidad número 93.955.662 (de manera virtual), con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria residencia de creación documental de la Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Coherencia y pertinencia de la propuesta de acuerdo a la estructura narrativa, tratamiento audiovisual y teaser - 50%
- Viabilidad de la propuesta de acuerdo al plan de trabajo y presupuesto - 40%
- Propuesta de socialización de la experiencia - 10%

SEGUNDO. En dicha Convocatoria se inscribieron en total diecisiete (17) propuestas, de las cuales cinco (5) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes doce (12) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
RCD011	MARÍA PAULA JIMÉNEZ TRUJILLO	LA ROÑA	85,7
RCD020	ANDRES DAVILA ARGOTY	DOMINGO	73,3
RCD008	CARLOS ARTURO SANCHEZ ARIAS	LA HERENCIA SILVA	73
RCD017	IBETH VICTORIA SOLANO ORTEGA	ANTEQUERA Y LOS PRESIDENTES QUE NO FUERON	69
RCD018	DIANA MARIA BUSTAMANTE ESCOBAR	SEGOVIA	67,3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 3


No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
RCD010	CARLOS ALBERTO MOGOLLON FUENTES	CUANDO EL RIO SUEÑA	60,7
RCD021	JHONNY MAURICIO VARGAS BELLO	DOCUMENTAL PESCADORES EN EXTINCIÓN	59,3
RCD023	JEFFERSON DARBEY JIMENEZ DIAZ	AUSENTES	58,3
RCD013	PAOLA ANDREA REY SANCHEZ	MESA DE TAREAS	54,7
RCD006	MIGUEL ÁNGEL ARIZA PAREJA	ARRECIFE DE COLORES	48
RCD012	NELSON ENRIQUE RESTREPO PEREZ	RETORNO	46,2
RCD016	JUAN CARLOS MONTENEGRO ROJAS	YAVI JALRECUE (TIGRE BLANCO)	44,3

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la Convocatoria residencia de creación documental, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado
RCD011	MARÍA PAULA JIMÉNEZ TRUJILLO	LA ROÑA	Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:


	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 3 de 3

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
RCD020	ANDRES DAVILA ARGOTY	DOMINGO


SEXTO: RECOMENDACIONES DEL JURADO

El jurado quiere hacer un reconocimiento especial a todos los proyectos presentados en la convocatoria Residencia de creación documental por su gran trabajo y calidad.

La presente acta se firma a los 16 días del mes de mayo del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.


 ANGÉLICA ROCÍO CLAVIJO-ORTIZ
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 53.082.226


 MARÍA DEL CARMEN TORRES HURTADO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.646.481



ANDRÉS LAUTARO DI TELLA APPARAO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 93.955.662